



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO IV:

• PROTOCOLO PARA LAVADERO DE VEHÍCULOS

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA DE VEHÍCULOS COVID-19

Recuerde: El volante es el sector con más bacterias dentro de un automóvil

1. Horario de funcionamiento:

El comercio funciona en el horario comprendido de 8:00 a 17:00 horas y por sistema de turno previo.

2- Condiciones para el cliente:

2.1- El cliente debe concurrir al lugar sin compañía y con barbijo o tapaboca y protector facial.

2.2- El cliente debe dejar el vehículo a lavar en el exterior del local evitando el ingreso al mismo.

2.3- Si es necesario el ingreso del cliente al local se hará de a uno por vez y manteniendo el distanciamiento social de 1.5 m.

2.4- Si el cliente requiere sentarse, debe tener una silla específica preparada para el cliente, ubicada a una distancia superior de 1.5 m del asiento del vendedor. La silla del cliente y el escritorio de atención serán desinfectados con solución de alcohol al 70% o solución de lavandina una vez que el mismo se retire del lugar y antes de recibir al próximo cliente.

2.5- Cliente y vendedor al saludarse no deben romper el distanciamiento de 1,5 a 2 metros.

2.6- Debe haber una lapicera exclusiva para el cliente en caso que requiera de su uso.

2.7- Debe haber un dispenser de solución de alcohol al 70 %o alcohol en gel exclusivo para el cliente.

3- Procedimiento de inicio de operación:

3.1. Posición del vehículo:

- Apagar motor, ajustar freno de manos, retirar llave y colocarla en tablero, subir ventanillas, calzar vehículo en sus cuatro neumáticos.

3.2. Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos:

- Barbijo
- Guantes descartables (nitrilo)
- Antiparras
- Botines antideslizantes con punta de acero

3.3. El Operario del lavadero debe ingresar al vehículo del cliente bajo las condiciones que se enumeran a tal fin. (Condiciones de ingreso a vehículo).

- ***Condiciones de ingreso al vehículo del cliente:*** se deben rociar o vaporizar las manijas de apertura y repasar con un trapo con solución de alcohol o lavandina.

- Desinfectar el asiento, volante, palanca de cambio, perilla de radio y luces, etc. con una rejilla con solución de alcohol al 70% o solución de lavandina antes del ingreso y una vez abandonado el mismo. En el caso de tapizados se debe aplicar un aerosol desinfectante con poder de acción sobre virus.

- Se debe comunicar esta situación al propietario del vehículo si el mismo no estuviera presente durante la acción.

- Limpieza del interior del vehículo en forma habitual.

- Paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo.

- Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.

- Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua).

- Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano,

palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.

- Encender el vehículo, luego el sistema de aire acondicionado del vehículo o el sistema de ventilación en modo recirculación y pulverizar debajo del tablero /torpedo para que ingresen las micro gotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire.

- Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción al máximo durante 5 minutos, con las puertas y cristales cerrados.

- Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos.

4- Condiciones para el/los operarios:

4.1- La totalidad de los trabajadores atenderán con barbijo, tapaboca y protector facial, no pudiendo estar a una distancia menor de 1.5 m de otro trabajador del lugar y debe lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.

4.2- Si el espacio del establecimiento no es suficiente para que se pueda respetar el distanciamiento social, los empleados cumplen turnos rotativos para garantizarlo.

4.3- La zona de trabajo de los operarios debe estar separada de la zona de espera del cliente mediante cinta de peligro, valla o alguna barrera para mantener el distanciamiento social 1.5 M.

4.4- El dueño del local debe informar a los trabajadores acerca de estas medidas a cumplir y de la importancia de no acudir al trabajo, aunque solo presenten síntomas leves.

4.5- Todo personal que manifieste síntomas compatibles con COVID-19 durante la jornada laboral debe suspender su tarea y dar aviso a su superior inmediato para instrumentar consulta médica y conducta posterior (aislamiento o cuarentena).

6- Condiciones para el local comercial:

6.1- Debe garantizar la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas permitiendo el recambio de aire.

Se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

6.2- Antes de abrir y después de cerrar el local debe LIMPIAR y DESINFECTAR todas las superficies y objetos y repetir la limpieza tanto como sea posible. Se limpiarán los pisos, baños, muebles y áreas de uso común, con soluciones de cloro diluido (al 5% ej: una taza de hipoclorito de sodio en 10 litros de agua) antes, durante y terminada la jornada laboral.

6.3- Debe limpiar y desinfectar frecuentemente objetos como: equipos para el cobro digital después de cada cobro, computadoras y cajas registradoras, equipos de telefonía fija o móvil de uso compartido y personal, mostradores, vitrinas, picaportes, cajas, computadoras, etc., y todos aquellos objetos que sean de uso compartido por los operarios del local.

6.4- Debe exhibir información OFICIAL de prevención y números de teléfono que el Ministerio de Salud de la Nación y las autoridades locales hayan determinado para la atención de la problemática del coronavirus.